ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 112/2022	O.S. Institucional N° 112/2022

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	**Fecha de Emisión:** 26/setiembre/ 2022.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 418.066.--	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa (CD) N° 06/2022.-	
Descripción del Llamado: "Alquiler de bebederos eléctricos con sistema de filtrado"- Plurianual.-		
Proveedor: PAMAQ S.A.		**RUC:** 80011245-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	80161504-010	Alquiler de 4 (cuatro) bebederos eléctricos con sistema de filtrado	Mes	Unidad	3	720.000	2.160.000
TOTAL							2.160.000

SON GUARANÍES:	Dos millones ciento sesenta mil.-		
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:** Firma de la orden.-	**Hasta:** 31 de diciembre de 2022.-	
PLAZO DE ENTREGA O CUMPLIMIENTO: 3 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio.-			
LUGAR DE ENTREGA: William Richardson 546 entre Incas y Aztecas.-			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-			
Anticipo:	*[SI/NO]*	**Porcentaje:**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
La administración del contrato estará a cargo de: Jefe del Departamento de Servicios Generales.-			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.- La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.-			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-			
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-			

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	001	00	00	252	10	1	99	2.160.000

PAMAQ S.A. Alice Vera Encargada de Licitaciones 0972.310.115 - 0982.153.3

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES

Lic. María Morel de Cantero
Dirección Administrativa
ANEAES

ANEAES Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 112/2022	O.S. Institucional N° 112/2022

Nivel de Entidad:	Entes Autónomos y Autárquicos.-	Fecha de Emisión: 26/setiembre/ 2022.-
Entidad:	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).-	
Unidad Compradora (Código SICP)	1370.-	
ID N° del Llamado: 418.066.--	Tipo de Procedimiento: Contratación Directa (CD) N° 06/2022.-	
Descripción del Llamado: "Alquiler de bebederos eléctricos con sistema de filtrado"- Plurianual.-		
Proveedor: PAMAQ S.A.		RUC: 80011245-8
Total:		2.160.000
Alice Vera Encargada de Licitaciones 0972.310.115 - 0982.153.341 PAMAQ S.A.	27/9/22	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD Lic. María Morel de Cantero Dirección Administrativa ANEAES

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.-